

MURALLA® DELTA 190 OD

INGREDIENTE ACTIVO	Imidacloprid + Deltametrina
NOMBRE QUIMICO	1-(6-cloro-3-piridilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-ylidene amine + (S)-alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R,3R)-3-(2,2 dibromovinil)-2,2- dimetilciclopropano carboxilato
GRUPO QUIMICO	Neonicotinoides + piretroides
CONCENTRACION Y FORMULACION	150 g/L + 40 g/L OD (Dispersión oleosa)
MODO DE ACCION	Sistémico, de contacto e ingestión.
FABRICANTE / FORMULADOR	Bayer CropScience AG, Alemania
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Bayer S.A.
TOXICIDAD	Grupo II. Moderadamente peligroso LD50 producto comercial: Dermal > 2.000 mg/kg Oral 1.000 mg/kg
ANTÍDOTO	No tiene. Tratamiento sintomático.
AUTORIZACIÓN S.A.G. N°	1725

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

MURALLA® DELTA 190 OD es insecticida sistémico, de contacto e ingestión, especialmente indicado para el control de áfidos, trips y lepidópteros en cultivos de chacarería, cultivos industriales, hortalizas, berries y cereales.

INSTRUCCIONES DE USO

Aplicación terrestre

Cultivos	Plaga	Dosis (cc / ha)	Observaciones
Tomates*, Pimiento, Lechugas.	Pulgón verde del duraznero, Polilla del tomate, Cuncunilla de las hortalizas.	200 - 300	Aplicar de acuerdo a monitoreo, desde transplante, al aparecer los primeros ejemplares. Considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, según estado de desarrollo del cultivo. * Para aplicaciones en tomate indeterminado, consultar a nuestro Departamento Técnico. Realizar máximo 3 aplicaciones por temporada, con un espaciamiento de 10 a 15 días, dependiendo de la presión de la plaga.
Berenjena, Camote, Papas, Pepino dulce y Pimiento.	Pulgonés: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa y de la papa.	200 - 400	Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 - 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares.
Maíz dulce, Maíz semillero, Maíz choclero.	Gusano del choclo, Rayador.	200 - 400	En semilleros de siembras tempranas realizar, a lo menos, tres aplicaciones. La primera, 2 días después del inicio de emisión de estilos (5 %), la segunda 4 días después de la primera y la tercera 6 días después de la segunda. En semilleros de siembras tardías y maíz dulce agroindustrial, se pueden requerir hasta 5 aplicaciones. El esquema inicial es idéntico, pero la tercera aplicación es 5 a 6 días después de la segunda y se continúa durante todo el período susceptible.

	Pulgones: verde del duraznero y de la papa.		Para el control de pulgones, realizar máximo tres aplicaciones por temporada, con intervalos entre aplicaciones de 10 - 15 días. Observaciones generales para el control de gusano del choclo, rayador y pulgones: - contemplar volumen de aplicación de 400 - 600 L de agua/ha. - del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 - 400 cc/ha) en el control simultáneo de pulgones y rayador; y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para el control de gusano del choclo.
Arveja, Chícharo, Porotos, Garbanzos, Habas, Lentejas, Lupino y Soya.	Pulgones: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa, del haba y de la papa.	200 - 400	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares o de acuerdo a monitoreo. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada, con intervalos entre aplicaciones de 10 - 15 días. Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 - 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares.
Tabaco.	Pulgones: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa y del haba.		En frambuesas y frutillas, considerar volumen de aplicación de 400 a 1000 L de agua/ha. Para el resto de los cultivos considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, de acuerdo a su estado de desarrollo.
Alcayota, Calabaza, Melón, Pepino, Sandía, Zapallo y Zapallo Italiano.	Pulgones: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa y de la papa.		
Frambuesa y Frutilla.			
Achicoria, Betarraga, Endivia.	Pulgones: verde del duraznero y del haba.		
Albahaca, Orégano y Perejil.	Pulgón verde del duraznero.		
Ajo, Chalota, Puerro.			
Cebollas.	Pulgón verde del duraznero.	200 - 400	Aplicar desde transplante, al aparecer los primeros ejemplares o de acuerdo a monitoreo, en la base de las plantas. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada, con intervalos entre aplicaciones de 10 - 15 días.
	Trips de la cebolla.	200 - 300	Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 - 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares. Considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, de acuerdo a su estado de desarrollo.

Repollo.	Cuncunilla de las hortalizas.	200 - 300	Aplicar desde transplante, al aparecer los primeros ejemplares o de acuerdo a monitoreo. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada, con intervalo entre aplicaciones de 10 a 15 días, dependiendo de la presión de la plaga. Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 - 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares. En repollo, coliflor y brócoli utilizar volumen de agua entre 200 y 400 L/ha, privilegiando una adecuada cobertura y distribución del caldo de aspersión. En berros, rábano, repollo de Bruselas y rúcula considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, según estado de desarrollo del cultivo.
	Pulgón de las crucíferas.		
	Pulgones: verde del duraznero y del melón.	200 - 400	
Coliflor.	Pulgón de las crucíferas.	200 - 300	
	Pulgones: verde del duraznero y del melón.	200 - 400	
Brócoli.	Pulgón de las crucíferas.	200 - 300	
Berros, Rábano, Repollo de Bruselas y Rúcula.	Pulgones: verde del duraznero y del melón.	200 - 400	
Apio, Alcachofa.	Pulgón verde del duraznero.	200 - 300	Aplicar de acuerdo a monitoreo, al aparecer los primeros ejemplares. Considerar dosis menor en estrategia preventiva y dosis mayor al detectar infestaciones medias a altas. Dependiendo del estado de desarrollo de los cultivos utilizar volumen de aplicación entre 300 y 800 L de agua/ha, privilegiando una adecuada cobertura y distribución del caldo de aspersión. Realizar máximo 3 aplicaciones por temporada, con un espaciamiento de 10 a 14 días, dependiendo de la presión de la plaga.
Trigo, Cebada, Centeno, Triticale, Avena.	Pulgones: verde pálido del trigo, de la avena, verde de los cereales.	100 - 200	Aplicar de acuerdo a monitoreo, desde siembra en adelante, al aparecer los primeros ejemplares en la base de las plantas. Considerar dosis menor en estrategia preventiva y dosis mayor al detectar infestaciones medias a altas. Utilizar volumen de aplicación de 200 - 400 L de agua/ha, privilegiando una adecuada cobertura y distribución del caldo de aspersión. Realizar máximo 2 aplicaciones por temporada, con un espaciamiento de 10 a 14 días, dependiendo de la presión de la plaga.

Aplicación aérea: Utilizar volumen de aplicación entre 40 - 60 L de agua/ha. Considerar las mismas dosis, plagas objetivo de control y observaciones indicadas para la aplicación terrestre.

Cultivos: Achicoria, Alcachofa, Apio, Arveja, Avena, Cebada, Centeno, Porotos, Habas, Lechuga, Lupino, Maíz (dulce, de semillero y choclero), Papa, Pimiento, Tomate, Trigo y Triticale.

PERIODO DE CARENCIA (días)

Datos para Chile: Achicoria, Albahaca, Alcachofa, Apio, Arvejas, Berenjena, Berros, Cebolla, Chalota, Endivia, Frambuesas, Frutillas, Lechuga, Orégano, Pepino dulce, Perejil, Puerro, Repollo, Repollo de Bruselas, Rúcula, Pimiento y Tomate: 7 días. Alcayota, Arvejas, Betarraga, Brócoli, Calabaza, Camote, Chicharo, Coliflor, Garbanzo, Habas, Lentejas, Lupino, Maíz, Melón, Papas, Pepino, Porotos, Rábano, Sandía, Soya, Zapallo y Zapallo italiano: 21 días. Ajo, Avena, Cebada, Centeno, Trigo y Triticale: 30 días. Tabaco: 45 días.

TIEMPO DE REINGRESO

No reingresar al área tratada hasta transcurridas 2 horas después de la aplicación, verificando que los depósitos de la aspersión se hayan secado sobre la superficie tratada. Para animales, no corresponde indicar un tiempo de reingreso ya que los cultivos indicados no se destinan a uso animal en pastoreo.

COMPATIBILIDAD

Compatible con **PROSARO® 250 EC y APACHE® PLUS 535 SC** y varios de los productos fitosanitarios de uso común. Al realizar una mezcla no conocida se recomienda efectuar una confirmación previa de compatibilidad y miscibilidad. No es compatible con productos de reacción alcalina ni fuertemente oxidantes.

PRECAUCIONES

Agitar bien el envase antes de su uso. Usado de acuerdo a las buenas prácticas agrícolas y recomendaciones que se entregan en la etiqueta, el producto no es fitotóxico.

Bajo ciertas condiciones naturales, existe la posibilidad de desarrollo de resistencia o diferente sensibilidad a insecticidas, por lo tanto esto puede ocurrir a **MURALLA® DELTA 190 OD** como a otros productos de sus mismos grupos químicos, a través de una variación genética normal en cualquier población de insectos. Estos ejemplares resistentes pueden llegar a ser dominantes después del uso repetido de estos grupos de insecticidas y la población llegará a ser de difícil control con estos productos. La ocurrencia de poblaciones resistentes o menos sensibles es difícil de detectar antes de la aplicación de **MURALLA® DELTA 190 OD**, por lo que Bayer S.A. no puede aceptar responsabilidad alguna por pérdidas sufridas debido a la falta de control de éstas. En caso de duda, consultar a nuestro Departamento Técnico.

De acuerdo a la clasificación IRAC, Deltametrina pertenece al grupo 3A e Imidacloprid al grupo 4A.

® Marca Registrada de Bayer CropScience A.G.